

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Diputación Provincial de Toledo

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2025, aprobó la CONCESIÓN Nº DE ESCUELAS DEPORTIVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DEPORTIVAS DE INICIACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO 2024-2025, adoptando los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la Resolución de la Convocatoria de Subvenciones para la realización de las Escuelas Deportivas de Iniciación dentro de la convocatoria del "Programa de Escuelas Deportivas de Iniciación de los Ayuntamientos y Organismos Autónomos Administrativos de la Provincia de Toledo 2024-2025", como a continuación se detalla:

ENTIDAD	C.I.F.	FINALIDAD	NºESC.
Ayto de AJOFRÍN	P4500100E	Esc. Dep. Iniciación 24-25	3
Ayto de ALAMEDA DE LA SAGRA	P4500200C	Esc. Dep. Iniciación 24-25	5
Ayto de ALBARREAL DE TAJO	P4500300A	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de EATIM de ALBERCHE DEL CAUDILLO	P4500017A	Esc. Dep. Iniciación 24-25	3
Ayto de ALDEANUEVA DE S. BARTOLOMÉ	P4501000F	Esc. Dep. Iniciación 24-25	1
Ayto de ALMENDRAL DE LA CAÑADA	P4501100D	Esc. Dep. Iniciación 24-25	1
Ayto de ALMONACID DE TOLEDO	P4501200B	Esc. Dep. Iniciación 24-25	1
Ayto de ALMOROX	P4501300J	Esc. Dep. Iniciación 24-25	3
Ayto. de ARCOLLAR	P4501500E	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de BARIENCE	P4501800I	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de BELVÍS DE LA JARA	P4502000E	Esc. Dep. Iniciación 24-25	3
Ayto de BOROX	P4502100C	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de BURUJÓN	P4502400G	Esc. Dep. Iniciación 24-25	3
Ayto de CABEZAMESADA	P4502700J	Esc. Dep. Iniciación 24-25	1
Ayto de CALERA Y CHOZAS	P4502800H	Esc. Dep. Iniciación 24-25	6
Ayto de CAMARENA	P4503100B	Esc. Dep. Iniciación 24-25	6
Ayto de CAMUÑAS	P4503400F	Esc. Dep. Iniciación 24-25	4
Ayto de CARDIEL DE LOS MONTES	P4503500C	Esc. Dep. Iniciación 24-25	1
Ayto de CARPIO DE TAJO, (EL)	P4503700I	Esc. Dep. Iniciación 24-25	4
Ayto de CARRICHES	P4503900E	Esc. Dep. Iniciación 24-25	1
Ayto de CASAR DE ESCALONA, (EL)	P4504000C	Esc. Dep. Iniciación 24-25	1
Ayto de CASTILLO DE BAYUELA	P4504300G	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de CAZALEGAS	P4504500B	Esc. Dep. Iniciación 24-25	4
Ayto de CEBOLLA	P4504600J	Esc. Dep. Iniciación 24-25	6



Ayto de CERRALBOS, (LOS)	P4504800F	Esc. Dep. Iniciación 24-25	3
Ayto de COBISA	P4505200H	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de CUERVA	P4505500A	Esc. Dep. Iniciación 24-25	3
Ayto de DOSBARRIOS	P4505900C	Esc. Dep. Iniciación 24-25	5
Ayto de ESCALONA	P4506100I	Esc. Dep. Iniciación 24-25	4
Ayto de ESCALONILLA	P4506200G	Esc. Dep. Iniciación 24-25	3
PDM de GÁLVEZ	Q4500453H	Esc. Dep. Iniciación 24-25	6
Ayto de EATIM de GAMONAL	P4500032J	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de GARCOTUM	P4506900B	Esc. Dep. Iniciación 24-25	1
Ayto de GERINDOTE	P4507000J	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de GUADAMUR	P4507100H	Esc. Dep. Iniciación 24-25	3
Ayto de GUARDIA, (LA)	P4507200F	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de HERENCIAS, (LAS)	P4507300D	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de HINOJOSA DE SAN VICENTE	P4507500I	Esc. Dep. Iniciación 24-25	3
Ayto de HORMIGOS	P4507700E	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de HUERTA VALDECARABANOS	P4507900A	Esc. Dep. Iniciación 24-25	4
Ayto de LAYOS	P4508400A	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de LILLO	P4508500H	Esc. Dep. Iniciación 24-25	5
Ayto de MAGÁN	P4508900J	Esc. Dep. Iniciación 24-25	6
Ayto de MAQUEDA	P4509200D	Esc. Dep. Iniciación 24-25	1
Ayto de MARJALIZA	P4509300B	Esc. Dep. Iniciación 24-25	1
Ayto de MARRUPE	P4509400J	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de MATA, (LA)	P4509600E	Esc. Dep. Iniciación 24-25	3
Ayto de MEJORADA	P4509800A	Esc. Dep. Iniciación 24-25	3
Ayto de MENASALBAS	P4509900I	Esc. Dep. Iniciación 24-25	5
Ayto de MIGUEL ESTEBAN	P4510200A	Esc. Dep. Iniciación 24-25	6
Ayto de MOHEDAS DE LA JARA	P4510400G	Esc. Dep. Iniciación 24-25	1
Ayto de MONTEARAGÓN	P4510500D	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de NAVAHERMOSA	P4511000D	Esc. Dep. Iniciación 24-25	6
Ayto de NAVALCÁN	P4511100B	Esc. Dep. Iniciación 24-25	4
Ayto de NAVALUCILLOS, (LOS)	P4511400F	Esc. Dep. Iniciación 24-25	4
Ayto de NAVAMORCUENDE	P4504900D	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de NOEZ	P4511700I	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de NOVÉS	P4511900E	Esc. Dep. Iniciación 24-25	6
Ayto de NUÑO GÓMEZ	P4512100A	Esc. Dep. Iniciación 24-25	1
Ayto de ONTIGOLA	P4512400E	Esc. Dep. Iniciación 24-25	5
Ayto de ORGAZ	P4512500B	Esc. Dep. Iniciación 24-25	5
Ayto de OROPESA	P4512600J	Esc. Dep. Iniciación 24-25	5
Ayto de PANTOJA	P4512900D	Esc. Dep. Iniciación 24-25	6
Ayto de PELAHUSTÁN	P4513200H	Esc. Dep. Iniciación 24-25	1
Ayto de PEPINO	P4513300F	Esc. Dep. Iniciación 24-25	5
Ayto de POLÁN	P4513400D	Esc. Dep. Iniciación 24-25	3
Ayto de PORTILLO DE TOLEDO	P4513500A	Esc. Dep. Iniciación 24-25	5
Ayto de PUEBLA ALMORADIEL, LA	P4513600I	Esc. Dep. Iniciación 24-25	5
Ayto de PUEBLANUEVA, (LA)	P4513800E	Esc. Dep. Iniciación 24-25	5
Ayto de PULGAR	P4514100I	Esc. Dep. Iniciación 24-25	4
Ayto de QUERO	P4514200G	Esc. Dep. Iniciación 24-25	3
Ayto de QUISMONDO	P4514400C	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de REAL DE SAN VICENTE, (EL)	P4514500J	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de RECAS	P4514600H	Esc. Dep. Iniciación 24-25	5
Ayto de RIELVES	P4514800D	Esc. Dep. Iniciación 24-25	3
Ayto de S. BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS	P4515100H	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de SAN MARTÍN DE MONTALBÁN	P4515200F	Esc. Dep. Iniciación 24-25	1



Ayto de SAN MARTIN DE PUSA	P4515300D	Esc. Dep. Iniciación 24-25	3
Ayto de SAN PABLO DE LOS MONTES	P4515400B	Esc. Dep. Iniciación 24-25	4
Ayto de SANTA OLALLA	P4515900A	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de SEGURILLA	P4516100G	Esc. Dep. Iniciación 24-25	3
Ayto de SOTILLO DE LAS PALOMAS	P4516500H	Esc. Dep. Iniciación 24-25	1
Ayto de TEMBLEQUE	P4516700D	Esc. Dep. Iniciación 24-25	4
Ayto de TOBOSO, (EL)	P4516800B	Esc. Dep. Iniciación 24-25	4
Ayto de TORRE DE ESTEBAN HAMBRAN, (LA)	P4517200D	Esc. Dep. Iniciación 24-25	1
Ayto de TORRECILLA DE LA JARA	P4517100F	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de TORRICO	P4517300B	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de TOTANÉS	P4517500G	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de TURLEQUE	P4517600E	Esc. Dep. Iniciación 24-25	3
Ayto de URDA	P4517800A	Esc. Dep. Iniciación 24-25	5
Ayto de VALMOJADO	P4518100E	Esc. Dep. Iniciación 24-25	6
Ayto de VELADA	P4518200C	Esc. Dep. Iniciación 24-25	5
Ayto de VENTAS CON PEÑA AGUILERA	P4518300A	Esc. Dep. Iniciación 24-25	3
Ayto de VENTAS DE RETAMOSA, (LAS)	P4518400I	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de VILLA DE DON FADRIQUE	P4518700B	Esc. Dep. Iniciación 24-25	6
Ayto de VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	P4518800J	Esc. Dep. Iniciación 24-25	6
Ayto de VILLALUENGA DE LA SAGRA	P4518900H	Esc. Dep. Iniciación 24-25	5
Ayto de VILLAMIEL DE TOLEDO	P4519000F	Esc. Dep. Iniciación 24-25	1
Ayto de VILLAMUELAS	P4519200B	Esc. Dep. Iniciación 24-25	3
Ayto de VILLANUEVA DE ALCARDETE	P4519300J	Esc. Dep. Iniciación 24-25	5
Ayto de VILLANUEVA DE BOGAS	P4519400H	Esc. Dep. Iniciación 24-25	2
Ayto de VILLARRUBIA DE SANTIAGO	P4519600C	Esc. Dep. Iniciación 24-25	5
Ayto de VILLASECA DE LA SAGRA	P4519700A	Esc. Dep. Iniciación 24-25	4
Ayto de VILLASEQUILLA	P4519800I	Esc. Dep. Iniciación 24-25	5
Ayto de VILLATOBAS	P4519900G	Esc. Dep. Iniciación 24-25	4
TOTAL			341

SEGUNDO: Excluir de la convocatoria a los siguientes beneficiarios por los motivos señalados:

ENTIDAD	CIF	MOTIVO EXCLUSIÓN
FRESNEDA, LA	P4517100F	NO CUMPLE NORMATIVA
Ayto de CALZADA DE OROPESA, (LA)	P4503000D	NO JUSTIFICA CONV. ANTERIOR
Ayto de SANTA CRUZ DEL RETAMAR	P4515800C	RENUNCIA

La presente resolución de la Junta de Gobierno pone fin a la vía administrativa siendo recurrible, por aplicación de los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa en el plazo de dos meses desde su notificación ante los Juzgados de lo Contencioso- Administrativo de la ciudad de Toledo, sin perjuicio de la reposición potestativa, en el plazo de un mes (Art. 123 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o de otros medios de impugnación que el interesado entienda que asisten a su derecho.

Toledo, 3 de febrero de 2025.-La Presidenta, M^a. Concepción Cedillo Tardío.- El Secretario General Acctal., Jesús Prieto Sabugo.

Nº.I.-600